

LOS CARACOLEROS Y LOS MONDONGUEROS (Una trifulca cofrade en el año de 1761)

Cuaresma del año de N. S. Jesucristo 2014.
(5 de Marzo)
Ramón Freire Gálvez

Llegó la Cuaresma y un año más, llegará nuestra Semana Santa. Desde meses antes, las hermandades y cofradías ecijanas se preparan para tan magno acontecimiento anual. Se celebrarán reuniones, los cultos reglados, ensayos de costaleros, aderezo de los enseres y todo lo que ello conlleva. Igualmente irá aumentando la emoción que, todo el que es cofrade, va sintiendo con el discurrir de los días previos a su salida procesional. Siempre parecerá igual, pero siempre, cada año, es distinto. Para algunos, que ya estamos un poco curtidos por la edad, no es que seamos mayores, con independencia de recordar a los que nos antecedieron familiarmente con más ahínco, es importante reconocer exterior e interiormente y decir: **Un año más y seguimos aquí**, hasta que Aquel, al que colgamos y crucificamos en muerte de Cruz por nuestros pecados, disponga lo contrario. Fruto de esa pasión, algunas veces, casi en la mayoría diría yo, innecesaria, es lo que me ha llevado a traer este pequeño artículo, a las puertas de tan importante acontecimiento para el mundo cristiano.

Las disputas entre algunas de las Hermandades y cofradías ecijanas, mejor dicho, entre los miembros de ellas, siempre han existido, aunque gracias a Dios, con la evolución de los tiempos, aquellas han bajado en intensidad y acaloramiento, porque en definitiva es el mismo Cristo y la misma Virgen a quienes veneramos, aunque con distintas advocaciones. Y digo esto, porque una de esas "disputas" estuvo latente entre las Hermandades de la Soledad y la de la Virgen del Rosario en el siglo XVIII.



A los hermanos pertenecientes a la de la Soledad, los apodaban "Los Mondongueros" y a los de la Virgen del Rosario "Los Caracoleros", dado que los hermanos de aquella procedían del barrio del matadero y muchos trabajaban en el mismo (por lo de los mondongos), y los hermanos de la Hermandad del Rosario, se dedicaban a la recogida y venta de caracoles.



Se hace necesario, para coger el hilo de la lectura, aportar la nota encontrada en el Archivo Municipal de Écija, Libro de Actas Capitulares de 1761, que recoge: *"El Cabildo en 24 de Julio de 1761, acordó autorizar y asistir a la procesión general que la Hermandad de María Santísima del Rosario proyectaba celebrar el próximo 27 de Septiembre, para trasladar su imagen Titular a la capilla que le habían construido en el convento de San Pablo y Santo Domingo.*

Los días 25, 26 y 27 de Septiembre de 1761, se celebraron las fiestas de colocación de la Virgen del Rosario en su nueva capilla. Hubo solemnísimas procesión y se adornó el templo."

Cuando se produjo la bendición de la capilla de la Virgen del Rosario, a la que asistió el Ayuntamiento de Écija como queda reflejado en la nota que antecede, ocurrió un serio incidente, que pasamos a transcribir y del que dejó nota Manuel Ostos y Ostos en su obra "*Alfajores de Écija*" (este libro lo tengo terminado para su reedición en junio de 2014, con motivo de cumplirse el centenario de la muerte de dicho ecijano ilustre Sr. Ostos y Ostos), publicada en 1909, que textualmente dice así:

"MONDONGUEROS Y CARACOLEROS.- Los ecijanos de mil setecientos y tantos, por quítame allá esas pajas, armaban un joyín y se tiraban los trastos a la cabeza, cual ahora ocurre, sólo que ahora armamos esos joyines por "cuestiones políticas", y entonces se armaban por cuestiones religiosas o Hermandades, primitiva forma de los comités que ahora conocemos.

Entre los comités, digo entre las Hermandades que más joyines armaron en nuestro pueblo, figuran dos populares asociaciones religiosas, hoy una de ellas sin vida, y casi concluyendo la otra que se llamaba y llaman Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, que tenía su reunión en el Convento de Santo Domingo y Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, que continúa en el Carmen Calzado. Ambas hermandades tenían su monte, pronunciado con verdadero ensañamiento por el bando contrario. La de la Soledad, "*La Mondonguera*" y la del Rosario "*La Caracolera*", pudiendo afirmarse que estaba dividido el pueblo en mondongueros y caracoleros.

Hasta nuestros días han llegado, de unos en otros y de boca en boca, las proezas de aquellos fervorosos ecijanos, bien estropeando los mondongueros el rosario de la aurora a los de Santo Domingo, que siempre terminaba como el rosario de la aurora, bien los caracoleros entorpeciendo la Cofradía de la Soledad para que costara a esta hermandad arrobos y más arrobos de cera... y concluyendo en todo caso a farolazo o a ciriazo limpio, suprema ley de aquellos cerriles cofrades.

Pues bien, una de aquellas manifestaciones del fervor de mondongueros y caracoleros, que cogió por el eje a nuestro ilustre Ayuntamiento de 1761, por haberlo caído "de londro en la red", como ahora decimos, ha de servirme para llenar varias cuartillas, si a ustedes les parece.

Por el año de 1761, se construyó a la Virgen del Rosario en Santo Domingo, su suntuosa capilla, que aún existe, y en la cual, a imitación de la capilla de la Soledad en el Carmen Calzado, se emplearon hermosos mármoles rojos, negros y blancos. Excuso decir, que el entusiasmo de los caracoleros por el estreno de su capilla, no tendría límites, así como el berrinche de los mondongueros sería de padre y muy señor mío, pues triunfo de un bando se traducía en "codillo" al contrario, y los éxitos de una hermandad producían odio feroz y recias campañas... hasta de difamación en la otra... Angelitos.

Llegada la hora de la inauguración, la Hermandad del Rosario, que seguramente contaba con mayoría caracolera en el Ayuntamiento, acudió a éste invitándolo para que patrocinara aquella solemne fiesta, y según encuentro en el Cabildo de **24 de Julio de aquel año de 1761...**

Leyose en este Ayuntamiento un memorial de la Hermandad de María Santísima del Rosario, que se celebra en el Convento de Nuestro Padre Santo Domingo, en que da noticia tener preparado para el día veinte y siete de septiembre próximo la colocación de la Divina Imagen en la Capilla que nuevamente ha construido y suplica a la Ciudad se digne autorizar la función y procesión general que se ha de practicar y nombre sus Diputados, para que en su nombre conviden al clero y Comunidades.

Ese era el lazo de los Dominicos, en cuyo Convento estaba la Hermandad del Rosario, quienes seguramente no se atrevieron a dar la cara, y en él cayó nuestro Ayuntamiento, bien por falta de malicia, bien por sobra de caracoleros. Acogido el memorial con entusiasmo por el Corregidor D. Salvador Usel y Guimbarda de la Rosa, Marqués de Uset, el Ayuntamiento nombró como Diputados de la fiesta a D. Garcí Tello de Bobadilla y Eslava, Don Vicente Guillama y Don Juan de Ariza, y allí empezó Cristo a padecer, ósea nuestro Ayuntamiento, convirtiéndose desde aquel momento en Cristo por todas las comunidades, excepción hecha, claro está, de la Dominica.

En cuanto se hizo público el acuerdo de invitar a las Comunidades, rompió el fuego el Carmen Calzado en cuya iglesia radicaban los mondongueros. Y dicho y hecho, capitaneado por el Prior del Carmen, los RR. Prelados de las Comunidades eclesiásticas de esta Ciudad, en cabildo de 27 de Julio presentaron un memorial en que decían: ... que teniendo para no asistir a esta procesión los motivos que expresaban... esperaban no se les invitara por los señores Diputados.

Y aquí fue Troya. Unos diez pliegos, rellenos de letra menuda y apretada, se invirtieron en la jornada... Valientes ecijaneros, gloria a vosotros que no tendríais maldita de Dios la cosa que hacer en vuestras casas, cuando así pasabale el rato.

Pobre escribiente... como pondría a las respectivas familias de mondongueros y caracoleros. Y a todo esto, del memorial no resultan motivos para no asistir, eran pretextos. Una sola voz se alzó en defensa de la Comunidad del Carmen Calzado, que fue varias veces aludido, esa voz, ese mondonguero fue D. Álvaro López de Carrizosa. Pero claro, estaba en aquella ocasión actuando de Rodrigo Soriano... y el Ayuntamiento, por aplastante mayoría, después de gran escarceo, votos con explicaciones a cuál más graciosa y de escribirse párrafos y más párrafos, que lo mismo dicen leyéndolos por una punta como por otra... acordó, no encontrar racional motivo para invertir su precedente acuerdo del veinticuatro, que mira al más rendido y debido obsequio de su Stma. Señora y Madre la Virgen María del Rosario, tampoco le encuentra para que, siendo como ya la Ciudad ha hecho suya la función de procesión general, dejar de avisar a las RR. Comunidades para que a ella asistan, quienes podrán manejarse a consecuencia del concepto de religiosidad en que todas las virtudes resplandecen.

¿Antes fue Troya?...pues ahora la de San Quintín. Ya con motivo del anterior acuerdo, tomó parte el coro general y en toda la Ciudad se habló del escandaloso Cabildo en que se había insultado a las comunidades, y tanto escándalo se armó, que en el siguiente Cabildo de 7 de Agosto, a propuesta de don Andrés de Ariza, se acordó visitar a las Comunidades y mostrarles todos los acuerdos adoptados hasta aquel día... por cuyo medio no duda la Ciudad que

con la mayor prontitud condesciendan a la unión con la Ciudad en que tanto se interesa la voz pública...

Los Diputados, cumpliendo el acuerdo de concordia que de jo mencionado, el viernes ocho de Agosto pasaron esquelas... a los R. Prelados del Carmen Descalzo y Calzado, Colegio de la Compañía, San Agustín, Capuchinos, Merced Descalza, Santa Ana y la Victoria, recibiendo contestación del P. Guardián de Capuchinos, por sí y en nombre de las demás comunidades, citándolos a reunión general el día 11 a las nueve de la mañana en el Convento del Carmen Calzado...

Esto es, en la propia casa de los mondongueros, autores de aquella trifulca religiosa, los pobres diputados entraron por el aro, mordieron el cebo y se metieron en la boca del lobo, y ocurrió lo que tenía que ocurrir, que por imposición de unos y cobardía de otros, los Prelados acordaron que nombrando la Ciudad por su Patrona a la Virgen del Rosario, entonces resolverían los PP, lo que debían efectuar.

Estando dando cuenta los Diputados de esta salida de pie de banco, en Cabildo de 12 de Agosto entró en la Sala Capitular Fray Fernando de San Antonio, Prior del Convento de Carmelitas Descalzos, manifestando que nunca estuvo conforme con lo acordado en el Convento del Carmen Calzado... lo cual no contradijo en el mismo acto por no alterar la seriedad de la Junta... pero que estaba dispuesto a asistir a la procesión. Este triunfo caracolero enardeció los ánimos, y en el mismo Cabildo, mirando con mucho sentimiento el desastre en que se halla el Ayuntamiento, mucho más causado por personas constituidas en dignidad eclesiástica, de quienes jamás se podía esperar semejante procedimiento... acordaron que para la próxima procesión general, no se convide a ninguno de esos Prelados y que igualmente no se les visite ni se asista a ninguna de sus funciones.

Esto, casi era tocar a tarara, en los profundos y reverendos bolsillos de los PP, y estos, echando aún bravatas, pidieron copia de ese acuerdo en Cabildo de 27 de Agosto, pero se les denegó, diciéndose que... no habían intentado ir contra los sagrados cánones ni contra las Bulas Pontificias.

Más el Marqués de Usel y demás caracoleros no cesaban en sus trabajos de zapa, para salir con su cara adelante, y en el Cabildo de 10 de Septiembre se inició la victoria de los Dominicos, cual demuestran la carta del Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Memorial de los Mercenarios Descalzos, que fueron leídos en el Ayuntamiento y que copio:

Istmo. Sr. Muy Señor mío. Ya VI. , se halla avisado por mi Vicario de esa Ciudad, de los oficios que he practicado con los RR. Prelados de las Sagradas Religiones que en ella hay, interesándoles tomasen a su cargo contribuir cada uno por su parte, a pacificar las inquietudes en que hoy se hallan los ánimos del común y de los sujetos particulares de ese pueblo, mandando a sus respectivas comunidades la asistencia a la procesión que se tiene acordada y de que VI., se ha declarado protector; Pero no habiendo producido esta mi diligencia el favorable efecto que generalmente esperaba de todos, pues aún cuando algunos RR. Prelados se me ofrecen gustosos, otros se han excusado a condescender con mi instancia, alegando para ello sus privilegios y otras razones que por sí juzgan suficientes, cuya novedad me ha sido bastantemente sensible por ver frustrado mi deseo que sólo se dirigía a cortar tantos disturbios

como hay, a fomentar la paz y a concurrir por un incidente a las mayores complacencias de VI., de cuya justificada conducta espero que en vista de la presente desunión en que hoy se hallan las comunidades, ha de tener a bien el desistir por ahora y suspender para más adelante su anunciada procesión, a ver si en este intermedio se serena esta tormenta y avienen a que se haga con universal satisfacción de todos, porque de lo contrario será un gravísimo escándalo, que nunca me persuado querrá presidir VI., a quien renuevo mis eficaces deseos de servir en cuanto pueda ser de su obsequio. Ntro. Señor guarde a V. I muchos años. Sanlúcar y Septiembre 10 de 1761.

Suspender dijiste Señor Arzobispo. Pero no adelantemos el comentario. Copiemos antes el memorial de los Mercenarios: Nobilísimo Señor Ayuntamiento de la ciudad de Écija. Señor: El Comendador de los Mercenarios Descalzos de esta Ciudad de Écija juntamente con su Comunidad, puesto a la obediencia de VI., con la debida veneración, dice: Que no obstante haber estado al dictamen de la Junta de Prelados de esta Ciudad sobre asunto de la asistencia a la consabida procesión de Nuestra Señora María Santísima del Rosario, ahora por circunstancias y motivos que le ocurren, se halla en la determinación y pronto ánimo de asistir a dicha procesión, por lo que suplica a VI., lo tenga a bien y admita esta su oferta con benignidad, favor que espera recibir de su notoria generosa piedad, quedando siempre obligado a pedir a Dios prospere a VI., en dilatados siglos. Besa la mano a V. su afectísimo Capellán y servidor Fray Francisco de Santa María.

Así, humildes, fueron entrando por uvas los RR. Prelados. Este fue el primero y... ¿quién ha dicho de suspender? Siga su curso la procesión, fue el acuerdo de aquel 16 de Septiembre, con el aumento de los fuegos artificiales, repique general en las Parroquias, colgaduras e iluminación en la carrera, etc. etc. Desde ese día, hoy uno, mañana otro, todos fueron cayendo en la ratonera, menos los PP. del Carmen Calzado, pues esos... que si quieres... Y como he copiado la primera rendición, quiero copiar la última, por lo original.

Señor Istmo. Pecaron nuestros padres y no existen y llevamos y toleramos nosotros la pena que por su delito merecieron. Otros, como despóticos dueños de sus respectivas familias religiosas, determinaron lo que ellas nunca acordaron; faltaron al sagrado altísimo respeto de María Santísima Madre y Señora del Rosario; faltaron a V.S, a quien tanto deben todas las familias religiosas; faltaron, finalmente, el respeto debido a una Diputación tan Ilma, como la de la Stma. Hermandad del Santísimo Rosario para la función principal, en la cual está interesado el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, debiendo sobreceder cualquier privilegio de la religión o causa particular. A todo esto faltaron, pero sin consentimiento ni aún interpretación de sus Comunidades mis súbditos. Por lo que, esta de Religiosos Terceros de Penitencia de regular observancia de nuestro B. P. San Francisco, título de mi señora de Santa Ana, determina consagrarse a complacer en un todo al Excmo. Sr., a V.S., y a la Ilustre Diputación de Ntra. Sra. del Rosario, concurriendo en cuanto manden y dispongan que conduzca al mayor culto de las Reinas de los Cielos, en lo que se contemplan sumamente interesados. Écija 24 de Septiembre de 1761.- Fray Pedro de Atero y otros.

Llegado el 27 de Septiembre, se celebró la función religiosa y procesión solemne, sin más incidente que una ligera herida en la cabeza que sacó un Félix

Fernández, empleado en el Matadero público, por haber gritado (como mondonguero nato y neto que sería), ***viva la Virgen de la Soledad en plena procesión de la del Rosario***, viveza o entusiasmo que le costó el destino, a pesar del voto en contra de D. Álvaro López de Carrizosa, único correligionario que tenía en el Ilustre Ayuntamiento.

Y aquí concluye el sainete, seguramente no tiene importancia histórica este triunfo de los caracoleros, aún cuando, desde luego, da a conocer un aspecto de la sociedad ecijana de aquella fecha.

Y si para las personas ilustradas no tiene importancia, para mí si la tiene, que no en balde se ha criado uno en la esquina de la barrera de Quintana, ha dado de comer a los borregos en el camino del Valle, ha asistido cuando niño al clásico mes del Rosario que organizaba en Santo Domingo el Padre Peralta, ha tomado parte en las pedreas del Cerro de la Concepción y jugado en los carros y ha conocido la velá de la Virgen del Rosario en la Puerta de Palma; simpático barrio en donde había buenos mozos y gente de rumbo que, cuando asistían a una fiesta de cabo a barrio, a una boda o bautizo populares, de esos de guitarreo, rocía de Rute a cada paso, palmas y sevillanas hasta hacer el amaneció, hacían exclamar a todos, con mezcla de admiración y alegría... *ya llegó la gente de la Puerta de Palma.*

Hay que defender los ya viejos rinconcitos de la niñez. Yo he señalado el mío, y quedo satisfecho de haber cumplido esa, para mí, simpática y voluntaria obligación.

Ahora, aquellos que se sientan mondongueros, y que amen a la patria chiquitilla, ósea chica dentro de la chica, que levanten el gallo. 20 de Noviembre de 1908."